



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE POSTULACIÓN
"HÉCTOR VICTORIA ÁGUILAR" DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DIPUTADOS.-
JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC, RAMIRO
MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO, MARÍA
DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA, DAVID
ABELARDO BARRERA ZAVALA,
ANTONIO HOMÁ SERRANO, ENRIQUE
GUILLERMO FEBLES BAUZÁ Y
MARBELLINO ÁNGEL BURGOS
NARVÁEZ-----

H. CONGRESO DEL ESTADO.

En sesión de fecha 11 de octubre del año 2016, el Pleno de esta Asamblea, designó a los suscritos diputados como integrantes de la Comisión de Postulación "HECTOR VICTORIA AGUILAR" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto número 63, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el 13 de febrero del 2008, mediante el cual se reformó el Decreto 41 que creó la Medalla de Honor en 1988.

Los diputados de la entonces Quincuagésima Primera Legislatura en la exposición de motivos del Decreto de creación de la medalla, consideraron entre otras cosas que: "El culto a nuestros héroes ha sido y será materia inagotable de hidalguía ciudadana y de justicia cívica".

"La riqueza de un pueblo no sólo está en sus recursos naturales, sino en el valor moral e intelectual de sus ciudadanos y cuando de entre éstos, destacan por sus méritos algunos, debe conocerse su historia, honrarse su memoria y divulgarse la importancia de sus obras, para que sean conocidos por todos y sirvan de ejemplo y estímulo a las nuevas generaciones".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“Honrar la memoria de nuestros próceres yucatecos, como fuente luminosa de sabiduría, además de ser un acto de justicia, constituye también un acto de fidelidad y esperanza plena en nuestro Estado y su destino”.

Es así como se creó la Medalla “Héctor Victoria Aguilar” en reconocimiento a este ilustre Yucateco, prócer de la historia, quien jugó un papel trascendental en la redacción de nuestra Constitución de 1917, en el Congreso Constituyente de Querétaro. Por su firme voluntad de servicio y la perseverante defensa de lo que hoy es el Derecho del Trabajo, así como por su clara concepción de los preceptos jurídicos plasmados en el espíritu del artículo 123 constitucional, que lo define como uno de los creadores de nuestro fecundo derecho social mexicano, Héctor Victoria Aguilar es uno de los grandes legisladores que Yucatán ha dado al País.

Respecto a la fecha de entrega de la medalla, esta Comisión de Postulación coincide en proponer al Pleno de esta LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que se lleve a cabo la Sesión Solemne de entrega de la Medalla de Honor “**Héctor Victoria Aguilar**”, el día 11 de enero del año 2017, de conformidad con lo que se estipula en el artículo sexto del Decreto 63 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 13 de febrero de 2008, mediante el cual se reformó el Decreto 41 que creó la Medalla de Honor en 1988, y que en este año se enmarca en la celebración del centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Yucatán.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Ahora bien, en virtud de la convocatoria emitida por el Congreso del Estado, se invitó a los Poderes del Estado, Organismos Públicos, Autónomos, a las Entidades de enseñanza superior, a las organizaciones no gubernamentales de carácter social, científicas y culturales, medios de difusión y demás, para que presenten sus propuestas de candidatos, mujeres y hombres yucatecos que se hayan distinguido por su labor en nuestra Entidad, y conforme a las bases del Decreto número 41, publicado en el Diario Oficial el miércoles 10 de agosto del año 1988.

En respuesta a dicha convocatoria, se presentaron propuestas de la **Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán**; de la **Unidad Mérida del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados**; del **Comité Directivo de la asociación civil “Construyendo el Presente”**; de la **asociación de egresados del Centro de Estudios Superiores CTM, Yucatán**; de la **asociación civil MAQUETAD “Manos Que Trabajan por la Discapacidad”**; de la **Fundación “Elda Peniche Larrea”, asociación civil**; de la **asociación civil “Nueva Conciencia para Yucatán”**; de la **Secretaría de Cultura y las Artes del Estado de Yucatán, entre otras.**

En ese sentido, los integrantes de esta Comisión de Postulación realizamos el análisis correspondiente, particularmente en los siguientes aspectos:

PRIMERO: Revisamos los términos del Acuerdo mediante el cual se expidió la convocatoria publicada el 11 de Noviembre de 2016, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SEGUNDO: Señalamos algunas consideraciones sobre los aspectos relevantes de las obras, logros y reconocimiento de cada candidato propuesto.

TERCERO: Establecimos delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

CUARTO: Conducimos el análisis con el método comparativo y la confluencia de la información biográfica, estadística y documental; así como las obras y el trabajo de los candidatos a esta medalla.

Reflexionamos sobre cinco ejes fundamentales para emitir el dictamen y elegir al recipiendario de la Medalla "Héctor Victoria Aguilar" 2017.

La disciplina con la que se ha dedicado cada candidato, el talento desarrollado, la vocación de su labor, la calidad de sus creaciones y el éxito durante su vida.

Después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria de cada uno de los candidatos propuestos a recibir la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", coincidimos en que se cumplió con la expectativa de la convocatoria y con el espíritu del Decreto que creó el reconocimiento que nos ocupa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Por todo lo anterior, los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular como candidata para recibir tan honrosa distinción, a la **Doctora en Antropología Marítima Julia Elena Fraga Berdugo**, miembro del Sistema Nacional de Investigadores con clave 22391, destacando por sus trabajos relacionados con las comunidades costeras y de pescadores en la costa Yucateca, principalmente con la temática de los procesos de migración de campesinos hacia la actividad pesquera.

La candidata propuesta para la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán", **Doctora Fraga Berdugo**, se ha dedicado desde el principio de su carrera a estudiar los sistemas socioecológicos costeros y los mecanismos de gobernanza en el sistema pesca-turismo.

Asimismo, ha investigado el evento turismo desde la perspectiva del autoempleo, los servicios turísticos y ecosistémicos, el uso de la biodiversidad, las tendencias postfordistas en el capitalismo terciario, formación de recursos humanos en ecología cultural, ecología humana y ecología política y su repercusión en las redes del conocimiento en turismo, patrimonio y sustentabilidad en la Península de Yucatán.

En este sentido nuestro dictamen favorece a la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, por su amplio, destacado y valioso trabajo en la comprensión científica de los fenómenos de turismo, patrimonio y sustentabilidad.

Antropóloga social de formación, nació en el municipio de Sotuta, Yucatán, un 13 de febrero de 1962. Cursó estudios de licenciatura y maestría en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán (1981 a 1993) y el doctorado en Antropología Marítima por la Universidad Laval de Québec, Canadá (1994-1999).

Actualmente es profesora investigadora titular 3-B en el Departamento de Ecología Humana del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Mérida

De igual forma es miembro de diversas sociedades científicas, destacando la organización Leadership in Environment and Development LEAD International, desde 2004; miembro de la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo RICIT de la SECTUR, con registro desde 2015; miembro de la Red para el Conocimiento de los Recursos Costeros del Sureste RECOCOS, desde 2010, y miembro de la red RITA, Red Iberoamericana para el uso turístico responsable de los recursos naturales, desde 2012, entre otros.

Su trayectoria como antropóloga social dedicada a zonas costeras con una visión multidisciplinaria, le ha permitido una amplia vinculación con el sector académico, gobierno y organizaciones no gubernamentales tanto a nivel nacional como internacional.

En el plano académico ha organizado diversos eventos nacionales, como el Primer Foro de Turismo en la Península de Yucatán, de la red de Medio Ambiente y Sustentabilidad, Redes Temáticas CONACYT, en CINVESTAV-Mérida, enero de 2011, así como la 1ª Conferencia Internacional sobre Cuerpos Académicos, Redes y Equipos de Investigación en Turismo, Patrimonio y Sustentabilidad en la Península de Yucatán, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2012.



Destacan los cursos curriculares de “Ecología Sociocultural” y “Práctica de Campo” que ha impartido desde el Departamento de Ecología Humana, CINVESTAV del IPN, Unidad Mérida, así como el curso práctico “Gestión Ambiental en Zonas Costeras en Mesoamérica” para la maestría en cambio climático y Desarrollo Regional de la Universidad Iberoamericana de Puebla.

Cabe subrayar que le fue otorgado el Premio al Mérito Ecológico 2013, en reconocimiento por haber impulsado el tema de la conciencia ambiental y el desarrollo sustentable, como profesora de la Maestría de Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo, dentro del Programa Interdisciplinario en Medio Ambiente, de la Universidad Iberoamericana de Puebla, otorgado por el Gobierno Federal.

La Doctora Fraga Berdugo participó en la creación de RedTur, una plataforma del Laboratorio de Antropología Marítima y Costera del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav IPN) para el fortalecimiento institucional y la formación de recursos humanos en turismo, patrimonio y sustentabilidad en Yucatán.

El objetivo de esa plataforma fue consolidar la diversidad de personas en una red que permitiera la comunicación, colaboración y elaboración de productos relacionados con la turistificación de la península de Yucatán.

Sin embargo, su papel más destacado lo ha desarrollado la Doctora Fraga en materia de investigación y desarrollo, con diversas obras, publicaciones en revistas, capítulos de libros, entre otros, algunos de los cuales se enlistan a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Artículos originales de investigación publicados en extenso en revistas de prestigio internacional con arbitraje escrito.

- Chuenpagdee, R., Fraga, J. y J. Eúan, **“Community Perspective Toward a Marine Reserve: A Case Study of San Felipe, Yucatán, México”**, en Coastal Management, 30: 183-91, 2002.
- Chuenpagdee, R., J. Fraga y J. Eúan, **“Progressing Toward Co-Management Through Participatory Research”**, en Society and Natural Resources 17:47-161, 2004.
- Fraga J., **“Local Perspectives in Conservation Politics: The Case of the Ría Lagartos Biosphere Reserve, Yucatán, México”**, Landscape and Urban Plannig, Vol. 74, p.p. 285-295, Elsevier, febrero 2006.
- **Fraga , J.** Caughtt Up in Change. The experiencia of tradicional fisheries in marine reserves in México's Yucatan State reveals the influence of social and economic effects. Pp 26-31. Zamudra Report No. 52. Marzo

Publicados en extenso en otras revistas especializadas, con arbitraje.

- Chuenpagdee, R., J. Fraga, R. Torres y J. Eúan, **“Importance of Marine Protected Areas and their Benefits: The Local Community's Perspectives”** en; Fisheries Centre Research Reports 2001, volumen 9, No.8. ISSN 1198-6727

Publicados en extenso en memorias de congresos internacionales, con arbitraje.

- Fraga., J. **“Main-D'oeuvre et Migrations Cötières au Mexique. Le Cas de la Côte du Yucatan.”** Memorias de la conferencia de la International Institute Fisheries Economics and Trade. Oregon University. 1996.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- Salas, S., J. Eúan y R. Chuenpagdee, **“Co-managment of marine protectec areas: Comparison of two neighboring Communities in México”**, en 5th International SAMPAA Conference, del 11 al 16 de mayo de **2003**, publicado en disco compacto.
- Doyon, S. Y J. Fraga, **“Desarrollar un área marina protegida: Iniciativa local, retos institucionales y transformaciones en México”**, Décimo Congreso de Antropología, Sevilla, España, **2005**.
- Fraga, J. y N. Echeverría. **Pesquerías costeras y comunidades costeras: Resistiendo la revolución azul en Yucatán**. III Foro Científico de pesca Ribereña. Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 3 al 5 de octubre del **2006**. 31-32 pp.
- Gavaldon, A. y Fraga, J. (**2007**) **“Nuevos esquemas de uso y acceso a recursos marinos: El enfoque de género para la integración del trabajo y ecosistemas**. Pp. 132-141. En: S. Salas, M.A. Cabrera. J. Ramos, D. Flores y J. Sánchez (eds). **Memorias Primera Conferencia de Pesquerías costeras en América Latina y el Caribe. Evaluando, Manejando y Balanceando Acciones**. Mérida, Yucatán, 4-8 octubre.

Resúmenes de participación en congresos nacionales e internacionales.

- Fraga, J **“El Orden Ambiental Global y el Orden de Género: Crítica a la Agenda Global para la Conservación de la Naturaleza”**. Ponencia presentada en el III Taller Internacional **“Mujeres en el Umbral del Siglo XXI”** organizado por la Universidad de la Habana del 25 al 29 de Octubre de 1999.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- Fraga, J. S. Salas, J. Eúan y R. Chuenpagdee, “**Gobernancia, Negociación y Conflictos de Uso en una Reserva Marina Protegida en Yucatán, México**”, Décimo Congreso Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Colectiva (IASCP), “Los Recursos de Uso Común en la Era de Transición Global: Retos, Riesgos y Oportunidades”. Realizado en Oaxaca, México del 9 al 13 de agosto de 2004. Organizado por IASCP y la UNAM, P. 51.

Edición de libros especializados de investigación o docencia, selección, coordinación y compilación, publicados por una casa editorial reconocida.

- **Fraga J.** and Jesús, Ana, Coastal and Marine Protected Areas in Mexico. International Collective in Support of Fishworkers. Mayo de 2008. ISBN 978-81-906765-3-3. 79 pp.
- **Fraga, J.,** Villalobos, G.J., Doyon, S. y García, A. (Eds.) Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza costera en México, Plaza y Valdés (IDRC). Plaza y Valdés/IDRC Noviembre 2008. ISBN 978-1-55250-429-1. 365 pp.
http://www.idrc.ca/en/ev-133144-201-1-DO_TOPIC.html
- **Fraga, J.** Plan de Conservación de la Eco-Región. Petenes-Celestún-Palmar. Acosta Lugo E., D. Alonso-Parra, M. Andrade-Hernández, D. Castillo-Tzab, J. Chablé-Santo, R. Durán, C. Espadas-Manrique, I. Fernández-Stohanzolova, J. Fraga, E. Galicia, J. A. González Iturbide, J. Herrera-Silveira, J. Sosa-Escalante, G.J. Villalobos-Zapata, y F. Tun-Dzul, (Eds), 2010. Caracterización Social y Económica de Tres Comunidades de la Eco-Región. 135-156. ISBN: 978-607-7887-08-9

Artículos en revistas de divulgación científica y/o tecnológica o reseñas de libros.



- Curso práctico del módulo V "Gestión Ambiental en Zonas Costeras en Mesoamérica" que imparte la maestría sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Iberoamericana de Puebla: estudiantes generación 2010-2012. Riviera Maya del 21 al 27 de agosto del 2011. Con una duración de 48 horas.

Como se puede constatar, la Doctora Fraga Berdugo ha incursionado en el campo de la investigación y la academia de manera amplia, por lo que ha sido reconocida y sus amplias investigaciones se han concretado en proyectos que ahora se mencionan:

Distinciones académicas notables

- **Beca de entrenamiento del Programa LEAD Internacional** (Leadership in Environment and Development): diciembre de 2002 a abril del 2004 y nombramiento como Social LEAD, teniendo como sesión final al décima cohorte de asociados en Wye, reino Unido, el 6 de abril de 2004.
- Nombramiento de **Investigador Nacional Nivel I**, por el Sistema Nacional de Investigadores durante el período del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008, en virtud de los logros en la realización de investigación original de alta calidad y en la formación de recursos humanos especializados, A partir de **enero del 2009 nombramiento con el nivel II** por cuatro años.
- Selección como **miembro de jurado de defensa de tesis doctorado europeo** en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid de la candidata Matilde Córdoba Azcarate, fecha de defensa 7 de mayo de 2007.
- **Coordinadora académica del Postgrado** Departamento de Ecología



Humana del CINVESTAV IPN, Unidad Mérida, a partir del 6 de octubre de 2005 al 1 de mayo de 2007.

- **Beca del CONACYT para el año sabático** del primero de octubre del 2008 al 30 de septiembre de 2009 en la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias, Universidad de Girona y Universidad Complutense de Madrid.

Dirección y participación en proyectos que incluyan grupos de especialistas.

- Nombre del proyecto: **“Manejo comunitario de un área Natural Protegida en Yucatán, México”, Fase II.**

Financiamiento: IDRC-IOI-CARICOM, Fisheries Unit.

Participación en el Proyecto: Dirección General

Duración: Junio del 2002 a noviembre de 2003.

Monto: 250,000 pesos.

- Nombre del proyecto: **“Inserción de Módulos Unifamiliares de Producción Agroacuícola en Yucatán”,** director general, Dr. Alejandro Flores Nava. 2003.

Financiamiento: Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Participación en el Proyecto: Responsable del Diagnóstico socioeconómico y monitoreo social.

Duración: 2003

- Nombre del proyecto: **“Impacto del Huracán Isidoro en la Península de Yucatán”,** proyecto interinstitucional e interestatal coordinado en Yucatán por el Dr. Jorge Euán del Dpto. de Recursos del Mar del CINVESTAV,

Financiamiento: Fondo Regional SISIERRA del CONACYT Mérida.

Participación en el Proyecto: Responsable de la investigación del impacto del Huracán Isidoro en el sector turismo en la costa de



Yucatán.

Duración: Mayo 2003 a febrero del 2004.

Monto: \$ 507,190.00 M.N.

- Nombre del proyecto: **“Globalización y Cultura. El Proceso de Reconstrucción Territorial de México y Estudio de Casos en Yucatán”**. Proyecto internacional dirigido por el Dr. Juan Córdoba de la Universidad Complutense de Madrid.

Financiamiento: Comisión Interministerial de Ciencias y Tecnología de España. 13 mil euros.

Participación en el proyecto: Corresponsable del proyecto.

Duración: abril de 2003 a abril del 2005

- Nombre del proyecto: **“Turismo y Desarrollo Sostenible: efectos locales de discursos globales a través del estudio comparado en España y México”**.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Participación en el proyecto: Investigador titular.

Duración: tres años (2006 a 2008).

- Nombre del proyecto: **“El análisis de gobernabilidad aplicado al proceso de creación de Áreas Marinas Protegidas (GOBAMP)”**.

Financiamiento: Universidad de la Laguna en Tenerife, España, y ante el Ministerio de Ciencia.

Esta propuesta abrió la iniciativa de convenio de colaboración entre esta universidad y Cinvestav.

Duración: 3 años (2008-2011), debido a que los recursos se ministraron en 2009 el plazo se extendió a 2012.

- Nombre del proyecto: **“El uso turístico responsable de los recursos naturales mediante estudios de caso en regiones litorales de México”**.

Financiamiento: CONACYT



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Participación en el proyecto: Investigador titular.

Duración: un año (octubre de 2010-15 de septiembre de 2011).

Participantes: Dr. Víctor Camacho, Dra. Lidia Silva, Dra. Elisa Arguello,
Dr. Luis Capurro, Dr. Agustín Santana, Dr. Pedro Moreira, Dra. Pricila
Sosa, M. en C. Leila Khafash, Dr. Guillermo Villalobos.

Por las cualidades que sobresalen en su vida y que nos permitimos resaltar en el presente dictamen, los integrantes de ésta Comisión de Postulación, consideramos acertado otorgar la Medalla y el Diploma respectivo **“HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”**, a la destacada investigadora y académica **JULIA ELENA FRAGA BERDUGO**, quien ha enaltecido sus orígenes yucatecos y puesto en alto el nombre de Yucatán.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente Proyecto de:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la preseña de Honor “HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN”, a la **Doctora Julia Elena Fraga Berdugo**, destacada investigadora y académica, cuya labor se ha centrado en los sistemas socioecológicos costeros y mecanismos de gobernanza en el sistema pesca-turismo, llevando a la formación de recursos humanos en ecología cultural, ecología humana y ecología política, fomentando a su vez redes del conocimiento en turismo, patrimonio y sustentabilidad en la Península de Yucatán.

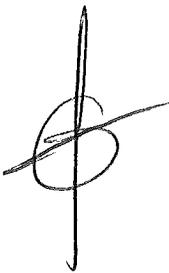
ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento a la **Doctora Julia Elena Fraga Berdugo**, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del miércoles 11 de enero del año 2017 a las 11:00 horas, a recibir la Medalla y el Diploma respectivo.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOG. ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “HÉCTOR VICTORIA AGUILAR”
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

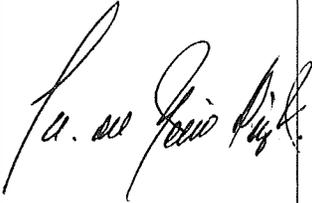
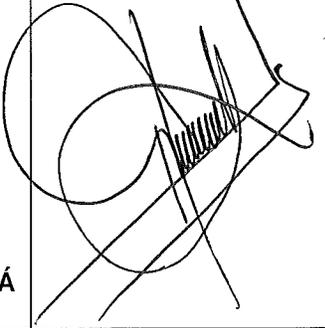
CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC		

(Señales manuscritas y firmas en el margen derecho)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

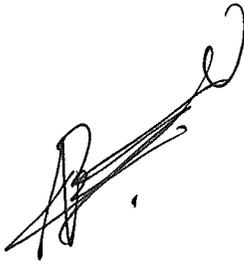
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	 DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO		
SECRETARIA	 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA		
SECRETARIO	 DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA		
VOCAL	 DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.		
VOCAL	 DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.		

Esta hoja de firmas pertenece a los diputados integrantes de Comisión de Postulación "HECTOR VICTORIA AGUILAR" del H. Congreso del Estado de Yucatán.

